

Güéjar Sierra firma su independencia

El 30 de diciembre desapareció del todo un viejo impuesto feudal que ha durado 500 años

Los vecinos tenían que pagar 213.000 maravedíes anuales a la capital por vivir allí, según un censo enfiteútico de 1505

QUICO CHIRINO

quicochirino@ideal.es



GRANADA. Pepe –también le llaman Moisés– recuerda que de chava cargaban los mulos con mastanzo y bajaban desde Güéjar Sierra hasta Granada el día del Corpus para sembrar de hierba el paso de la Custodia. Ni Pepe ni Moisés entendía muy bien por qué hacían aquello, seguramente por los motivos por los que suceden las cosas que se han hecho desde siempre.

Hoy casi nadie tiene un borriquito, –sólo Álvarez aparece de vez en cuando con uno, añora Pepe–, y aquella costumbre pasó a la historia hace medio siglo. Sin embargo, las reverencias del pueblo hacia la capital no desaparecieron del todo.

Todavía hoy los pastores del pueblo pagan para que el ganado pueda pastar en la Dehesa del Calvario, una finca que Granada compró hace dé-

cadadas en la cabecera del Genil por si acaso alguna vez se veía con apuros de agua. Los pastos salen a subasta pública. Por los derechos entre 2007 y 2009 los pastores depositaron 14.445 euros.

Hace siglos, sus paisanos también tuvieron que pagar un tributo al Marqués de Mondéjar para coger leña y usar las fincas del Camarate o el Calvario, que llega hasta la cumbre de la Alcazaba y de la Laguna de Bacares. Pero esta historia que suena a armadura y a caballero de la mesa redonda se ha prolongado hasta nuestros días, por extraño que parezca.

El pasado 30 de diciembre Güéjar Sierra firmó su 'independencia' después de medio milenio atada simbólicamente a la capital. Ese día se formalizó a todos los efectos la redención del censo enfiteútico, un ancestral compromiso feudal que ha perdurado a través de los años y se ha reflejado en curiosos gestos. Era el último censo de este tipo que quedaba en Andalucía, según la abogada municipal de Güéjar Sierra. Sólo en Cataluña persiste este antiguo tributo.

El origen

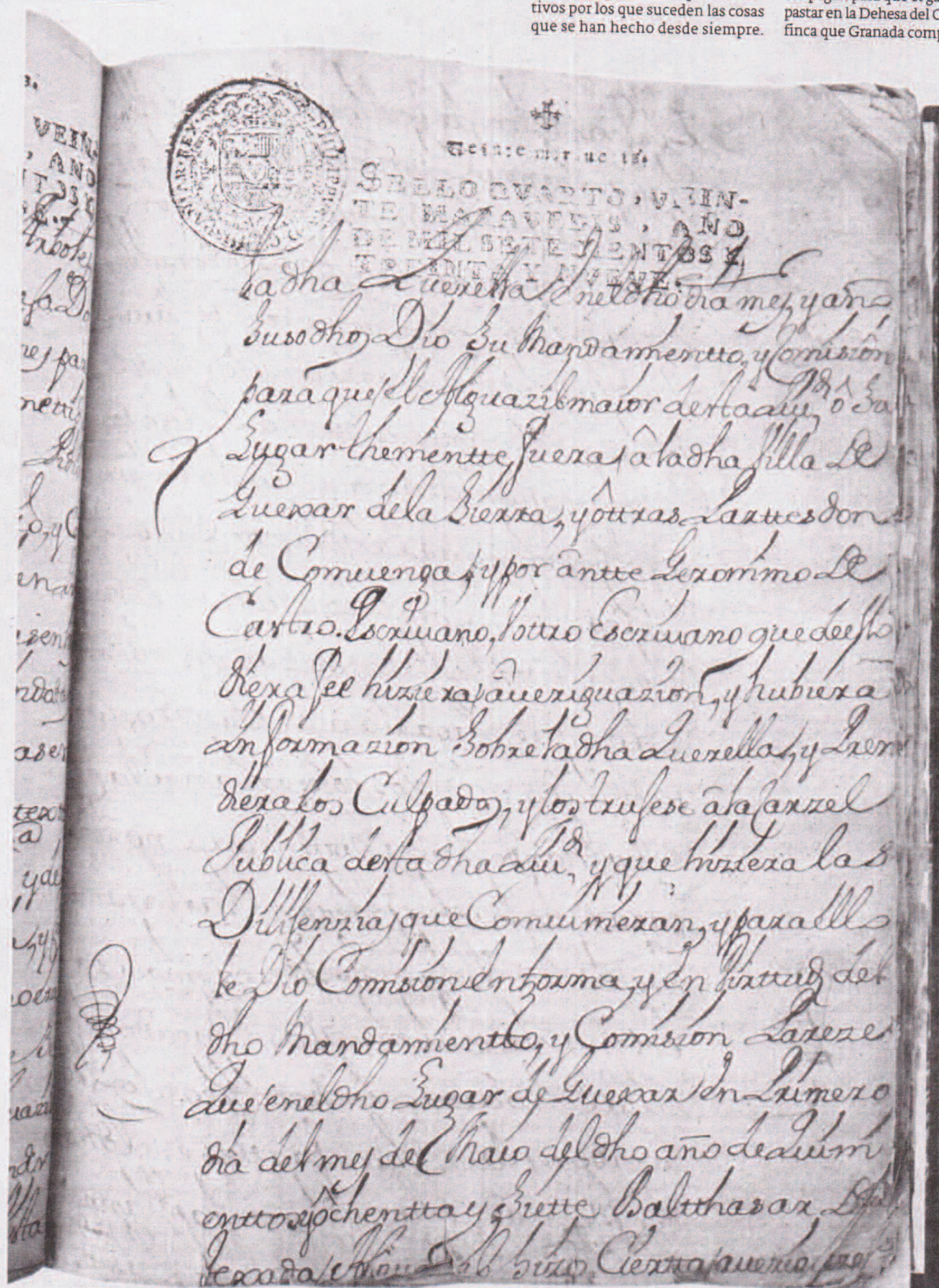
Hasta el pasado 30 de diciembre, si alguien compraba una casa en este pueblo se encontraba en la nota simple del Registro esta singular observación: «Gravada con un censo enfiteútico de 213.000 maravedíes de pensión anual a favor del caudal de propios de Granada».

El Ayuntamiento de la capital tenía este privilegio según una resolución firmada por la reina Juana en la ciudad de Toro el 13 de febrero de 1505, por la que cedía el pueblo a la capital «para siempre jamás» y obligaba a sus vecinos a compensarle con frutos y rentas.

Todo empezó hace medio milenio...

En Güéjar, menos el cura y el sacristán todos eran moriscos. Desde allí, apostados en los fuertes del barrio alto, veían venir a lo lejos al enemigo y aprovechaban los entresijos de las rocas para creerse invencibles. En ese mismo punto, convertidos ahora los fuertes en piedras malavenidas, se observa hoy la presa a rebosar, un charco ahorcado entre montañas gigantes. Las crónicas antiguas hablan con efervescencia de los moros de Güéjar, que cada noche se deslizaban hasta Granada y sa-

El municipio compró el censo a la capital por 5.658 euros y lo ha cedido a sus vecinos





El alcalde muestra las escrituras, con el pueblo al fondo. :: R. L. PÉREZ



Pepe -Moisés- llevaba mastranzo en el Corpus a la capital. :: R. L. P.

queaban de madrugada las huertas del Generalife. Sofocada la última sublevación, Felipe II repartió el pueblo entre los nuevos repobladores, 500 en total de 21 puntos distintos. La mayoría llegaron desde Jaén y Ciudad Real. También vinieron de La Rioja, Cuenca, Asturias, Pontevedra y hasta de París.

En el archivo del Ayuntamiento se encuentra el manuscrito de aquellas escrituras. Libros de folios cuarteados que han amarilleado a base de siglos. Se trata de un transcripción notarial fechada en 1739, que recoge la literalidad del reparto que se pactó el 3 de junio de 1572. Allí aparecen los nombres de los que obtuvieron casa por un real al año, «poco más o menos», además del diezmo.

En ese libro de letras redondas se comprueba que la especulación y el pillaje son tan antiguos como la España reconquistada: «(...) Juan Ortiz, a quien se entregó el memorial, firmado del dicho escribano Juan Rodríguez, mudó algunas suertes, poniendo más o menos de las que en él iba representadas y señaladas, por lo cual fue preso y lo está en la cárcel de esta ciudad». Dicho en el castellano actual, que se quiso quedar con lo que no le tocaba.

Hasta el siglo XVIII el Ayuntamiento de Granada hizo valer el censo con todas sus fuerzas. La Ley de Desamortización de 1855 que declaró en venta «todos los censos y foros pertenecientes (...) a los propios y comunes de los pueblos» dejó fuera a Güéjar Sierra, recuerda la jefa de Patrimonio del Ayuntamiento de Granada, Teresa Martín Funes. Ese impuesto feudal se consignó en el presupuesto hasta hace medio siglo. Pero

los efectos de aquel antiguo censo siguieron latentes por cosas como los pastos de la Dehesa del Calvario. La capital, como 'dueña' de Güéjar Sierra, tenía derecho de tanteo y retracto sobre las propiedades y se quedó con aquella finca.

El Ministerio de Gobernación pidió la cancelación del censo en 1978 pero no fue hasta 2006 cuando se tramitó formalmente el expediente. La capital sacó el censo enfitéutico a subasta y el Ayuntamiento de Güéjar Sierra lo compró por 5.658,32 euros. La cantidad no está escogida al azar. Se partió de la escritura pública del 23 de julio de 1975, ratificada por otra del 30 de agosto de 1830. El precio de aquel derecho se estimó en 6.264 reales con 44 maravedies. Cada real equivale a 34 maravedies y cuatro reales corresponden a una peseta del año 1870. Según las tablas del Banco de España, una peseta a esas alturas del siglo XIX suponía 583,56 del año 2004. De todas estas cuentas sale lo que ha pagado Güéjar Sierra para recuperar el último censo enfitéutico de Andalucía.

El pasado 30 de diciembre el pleno del Ayuntamiento del municipio decidió renunciar a ese derecho en favor de sus vecinos y autorizó al alcalde, José Antonio Robles, para que comparezca ante el notario y todas las escrituras que se hagan de ahora en adelante eliminen esa vieja anotación ancestral que obligaba todavía a los vecinos de Güéjar Sierra a pagar entre todos 213.000 maravedies al año a la capital.

Güéjar Sierra ya es independiente y no tiene más señor que los que viven dentro.

EN BREVE

Petición de cárcel por rajarle el cuello a otro

GALERA

:: EFE. La Fiscalía pide siete años y medio de cárcel por un delito de homicidio en grado de tentativa para un hombre que le rajó el cuello a otro con un botellín durante una discusión en un bar de Galea. En su escrito de acusación, al que ha tenido acceso Efe, la Fiscalía solicita también para el acusado, E. G. J., que indemnice a la

victima con 8.000 euros y le prohíba comunicarse o aproximarse a ella a menos de 300 metros durante nueve años. Los hechos se remontan al 27 de octubre de 2008, cuando ambos tomaban unas cervezas en un bar de Galea e iniciaron una discusión en el transcurso de la cual la víctima empujó al acusado, que cogió un botellín, lo rompió sobre la barra y le cortó con él en el cuello hasta que cayeron al suelo, donde siguió causándole cortes.

Condenado por arrollar a un hombre y fugarse

MOTRIL

:: EFE. El Juzgado de lo Penal 1 de Motril ha condenado a un año y once meses de cárcel por un delito de homicidio imprudente y otro de omisión del deber de socorro a un hombre acusado de darse a la fuga tras atropellar en Almuñécar a una mujer de 79 años que cruzaba la calle. La sentencia atribuye al acusado, que carecía del permiso de conducir, los delitos de homicidio por imprudencia y no socorrer.

Ventas de Santa Bárbara, cabreados y fuera de cobertura

Los vecinos amenazan con darse de baja de Telefónica sin continúan sin línea

Los más de 200 habitantes de este núcleo de Loja están cansados de cortes y problemas con las telecomunicaciones

En estos últimos dos meses, la línea de teléfono ha sufrido hasta 10 cortes en total. «Unos duran unas horas y otras veces hasta varios días», se quejan estos jóvenes empresarios que no lo tienen nada fácil.

Al cerro

A los problemas con el teléfono, fax e Internet se suma la falta de cobertura en la zona. «Para hacer cualquier llamada nos tenemos que ir al cerro más alto para entablar una conversación», agregan.

En la misma situación se encuentran el resto de vecinos de este pequeño núcleo rural de Venta Santa Bárbara. Otras pequeñas empresas como Yesos El Tigre, el club de tenis Tricolia, la repostería Santa María, una embotelladora de agua, la empresa de transportes y los bares y restaurantes de la zona manifiestan que no aguantan más y se han puesto en pie de guerra: «Si la compañía no nos soluciona los problemas de la línea, nos daremos de baja en este servicio que pagamos mensualmente y no podemos utilizar», razonan.

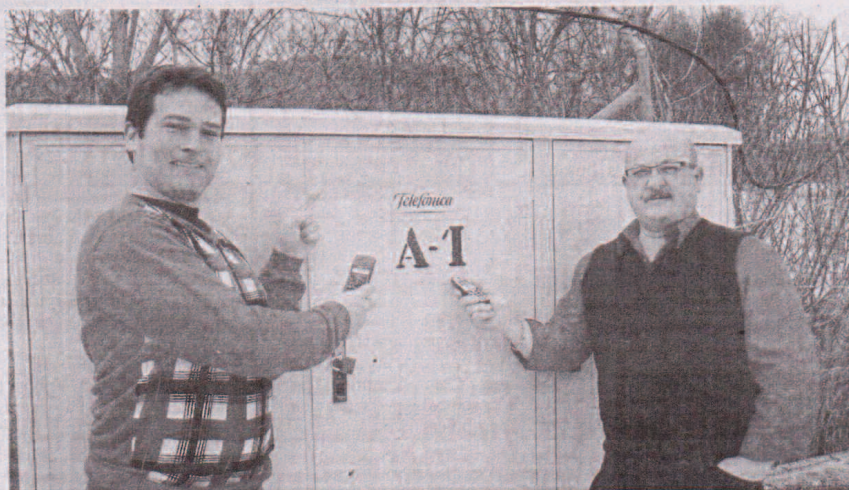
Los problemas de Santa Bárbara con la compañía Telefónica no

son exclusivamente de ahora, ya que vienen de antiguo. «Yo llevo unos tres años en este restaurante de carretera y desde entonces hay problemas con el teléfono», se queja Antonio, quien no ha recibido a estas alturas ni una sola reserva para este fin de semana y tiene la despensa vacía. «No he podido contactar con los repartidores».

La presidenta de la asociación de vecinos de Santa Bárbara, María del Carmen García, se queja del trato de la compañía telefónica: «Nos hemos intentado poner en contacto con Telefónica y siempre nos responde un contestador», critica.

Los afectados aseguran que los problemas con la línea telefónica tienen que ver cuando llueve mucho. «Los técnicos coinciden en señalar que la línea se estropea porque las redes son muy antiguas y deterioradas y necesitan que se mejoren», indican.

Tanto Francisco como Antonio y Ana critican la «dejadez» y falta de voluntad de la compañía telefónica, de la que dicen que se niega a llevar la fibra óptica hasta sus negocios. Y todo ello, a pesar de que distan tan sólo unos metros sus establecimientos de la nueva urbanización y que dispone de esta instalación.



Los vecinos posan junto a una de las instalaciones de Telefónica. :: CHAPA